



ASOCIACIÓN ARGENTINA DE ESPECIALISTAS EN ESTUDIOS DEL TRABAJO

CONGRESO NACIONAL DE ESTUDIOS DEL TRABAJO

EL TRABAJO EN CONFLICTO. Dinámicas y expresiones en el contexto actual

BUENOS AIRES, 2, 3 Y 4 DE AGOSTO DE 2017

Grupo Temático N° 11: Trabajo y autogestión en las organizaciones de la economía social

Coordinadores: Mirta Vuotto y Griselda Verbeke

Organizaciones intermedias en el sector de cooperativas de trabajo. Un caso de coordinación inter-cooperativo.

Autor/es: Maricel Lorena Massera

E – mails: maricel.massera@conicet.gov.ar

Autor/es: Luisina María Logiodice

E – mails: luisinalogiodice@gmail.com

Pertenencia institucional: CONICET - Instituto de Humanidades y Ciencias Sociales del Litoral (UNL - CONICET)

Introducción

El sector cooperativo -constituido desde sus orígenes como actor relevante para el desarrollo social y económico en Argentina-, fue consolidándose en nuestro país a lo largo del siglo XX con un particular impulso en la década de los noventa, momento en que estas organizaciones atraviesan un proceso de gran efervescencia -en especial el cooperativismo de trabajo- como alternativa para la superación de la crisis del empleo. Ya en el período de posconvertibilidad, bajo un contexto de disminución en el nivel de desocupación, las cooperativas de trabajo continúan con un proceso de constante expansión, que fue acompañado por políticas públicas de promoción e impulso del sector. Ese proceso de crecimiento no sólo se observa en términos absolutos sino también en términos relativos, lo cual conllevó a una reconfiguración del cooperativismo argentino (Acosta, Levin y Verbeke, 2013).

La provincia de Santa Fe ha estado vinculada tradicionalmente al desarrollo de mutuales y cooperativas, originadas en gran medida por la influencia de inmigrantes europeos que han poblado la zona agrícola-ganadera. Sin embargo, y en consonancia con lo ocurrido a nivel nacional, se observa durante las últimas décadas la importancia que han adquirido las cooperativas de trabajo en



este territorio.

Este auge del movimiento ha sido acompañado a su vez por diversas organizaciones que brindan apoyo al sector, muchas de las cuales han sido promovidas incluso desde las propias cooperativas mediante la conformación de instituciones de segundo grado que las nuclean. Es así que surge el interés del presente trabajo por analizar el proceso de reciente constitución de la Federación de Cooperativas de Trabajo “Santa Fe La Cordial” Ltda. de la localidad de Santa Fe, una organización que nuclea diez cooperativas de la zona dedicadas a diversas actividades, como la construcción, la prestación de servicios públicos y la recolección de residuos. Entendiendo la importancia de profundizar acerca de los procesos de organización inter-cooperativos que procuran promover el desarrollo del sector, nos proponemos en este trabajo reconocer las motivaciones y necesidades que le dieron origen, y el modo en que se intenta responder a ellas a partir de los objetivos y acciones que se plantean. Al mismo tiempo, identificar los distintos actores que la conforman, caracterizar los vínculos que se establecen entre ellos así como con otros actores institucionales, de modo de comprender el proceso de gestación. Finalmente, reconocer en dicho marco las potencialidades que se presentan para el sector cooperativo de la región.

El enfoque metodológico utilizado es de tipo cualitativo, combinando el análisis de fuentes documentales –tales como estatutos y resoluciones- y bibliográficas, y la realización de entrevistas semi-estructuradas a miembros de la organización, como así también a asesores externos a la misma.

El sector del cooperativismo de trabajo en Santa Fe

Tradicionalmente la provincia de Santa Fe ha sido una de las provincias argentinas donde más se ha propiciado la constitución y el desarrollo de mutuales y cooperativas, originadas en gran medida por la influencia de inmigrantes europeos que han poblado la zona agrícola-ganadera a lo largo de los siglos XIX y XX (Cardozo et. al, 2015).

A nivel provincial, en un territorio donde primó durante mucho tiempo el cooperativismo agropecuario, se observa desde hace unas décadas un claro predominio de las cooperativas de trabajo. Éstas constituyen en la actualidad, según datos del INAES (Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social), casi el 70% del total del sector cooperativo, seguido por las de servicios públicos que representan un 11% del total. Luego se ubican las cooperativas agropecuarias



con una participación del 8%, las de provisión con un 7%, Construcción y vivienda con un 2,5%, las de Consumo con un 0,8%, y las de Crédito y Seguros con un 0,7% en conjunto.

Provincia de Santa Fe. Año 2017	
Actividad	Cooperativas matriculadas
Agropecuaria	147
Consumo	16
Crédito	11
Servicios públicos	197
De provisión	125
Seguros	3
Trabajo	1258 ¹
Vivienda y construcción	46
TOTAL	1803

Fuente: Elaboración propia en base a datos del INAES

Se trata de un fenómeno que se reproduce a nivel nacional, donde el cooperativismo de trabajo cobra un particular impulso en los noventa, momento en que estas organizaciones atraviesan un proceso de reivindicación como alternativa para la superación de la crisis del empleo. Ya a principios de siglo XXI, se destacan dos procesos que acompañan este incremento del sector: la institucionalización de nuevas formas asociativas -como las empresas recuperadas por sus trabajadores-, y la creación de nuevas cooperativas a partir de los programas estatales, orientados a la creación de empleo y promoción del desarrollo local e inclusión social de los sectores marginados por medio de la autogestión.

Frente al importante incremento que tuvo el cooperativismo de trabajo en todo el país, se destacan las situaciones de algunas provincias como Buenos Aires y Tucumán, ocupando la provincia de Santa Fe, según datos del INAES, el sexto lugar en términos de cantidad de cooperativas de trabajo matriculadas en la actualidad.

¹ Se incluyen dentro de este número 8 cooperativas que desarrollan más de una actividad, siendo una de ellas Trabajo.



Provincia	Cooperativas de trabajo matriculadas
Buenos Aires	11421
Tucumán	2077
Capital Federal	1540
Chaco	1471
Jujuy	1363
Santa Fe	1250
Misiones	945
Córdoba	921
Salta	884
Entre Ríos	843
Santiago del Estero	699
Catamarca	475
Corrientes	436
Río Negro	410
Mendoza	401
San Juan	395
Formosa	391
Santa Cruz	327
La Rioja	315
Neuquén	302
Chubut	276
San Luis	257
Tierra del Fuego	69
La Pampa	27
TOTAL	27495

Fuente: Elaboración propia en base a datos del INAES

Dillon (2011) reconoce algunas causas de los altos niveles de cooperativas de trabajo en las distintas provincias. En el marco de crisis económica y desocupación, ante mayores niveles de actividad económica, aquellas provincias con mayor concentración del ingreso tendrán facilidades para la creación de cooperativas que permitan satisfacer necesidades de sus miembros. Sin embargo, esta situación no es una realidad compartida por todas las provincias que han visto incrementar los niveles de cooperativas de trabajo, y por lo tanto es necesario un análisis que indague en los estímulos, políticas y causas sociales que han intervenido en este proceso. De esa manera, la autora destaca en particular el análisis del rol del Estado y de las Organizaciones



Sociales en el fomento y desarrollo de estas organizaciones.

En la ciudad de Santa Fe, por su parte, según el INAES al año 2017 se encontraban registradas 173 cooperativas, de las cuales 153 eran de trabajo, y de ellas el 96% se había matriculado luego del año 2001 (hasta ese momento solo existían en dicho municipio seis cooperativas de trabajo). Éstas representan en la ciudad el 88,4% del total de cooperativas, seguidas por las cooperativas de provisión de servicios públicos con un 7,5%; un 3,5% las de vivienda y construcción y el 0,6% las agropecuarias.

En términos geográficos, pueden reconocerse dos ámbitos de mayor concentración en la distribución total de las cooperativas, en la zona norte y sur del municipio. También se observan cooperativas dispersas por el cordón oeste de Santa Fe, siendo éste junto con la zona norte aquellas identificadas con los barrios más vulnerables de la ciudad (Cardozo et. al, 2015).

En ese sentido, se registra durante los últimos años en la ciudad de Santa Fe un fuerte impulso de la creación de cooperativas de trabajo y fortalecimiento de las ya existentes por parte del gobierno provincial y local, en un municipio además donde las políticas de nivel nacional dirigidas a este sector tuvieron una incidencia mucho menor que en otros aglomerados del país (Massera y Herzfeld, 2017).

Dentro de la normativa a nivel provincial, se destaca la Ley 12.375 del año 2004, donde se crea el “Programa de Promoción y Asistencia a Emprendimientos Productivos Sociales”, con el objeto de incentivar, acompañar y favorecer iniciativas de creación de puestos de trabajo, contemplando para ello la consolidación de emprendimientos dentro del sistema productivo, y promoviendo de esta manera procesos asociativos locales, institucionales y productivos, entre otros. Para ello se crea un Fondo de Promoción y Asistencia a Emprendimientos Productivos Sociales, integrado por programas nacionales, provinciales o internacionales, y donde uno de sus principales beneficiarios son las cooperativas de trabajo cuyos integrantes se encuentren en condición de vulnerabilidad y tengan por objeto una sola actividad económica.

Se suma a ello la incorporación al Registro de Proveedores del Estado de todos aquellos emprendedores comprendidos en dicha ley, de modo de incentivar y priorizar la compra de sus productos por parte del Estado Provincial, a la vez de instar a Municipios y Comunas a realizar lo propio en su respectiva jurisdicción.



A nivel local, por su parte, también se generan iniciativas de promoción y fortalecimiento del sector, como el Programa Iniciativa Comunitaria y Cooperativas de Trabajo en el año 2010, el cual instituye un Registro de Cooperativas Proveedoras. Al mismo tiempo se da impulso a la elaboración, evaluación y gestión de proyectos que, iniciados por cooperativas existentes o en formación, pueden ser presentados al Municipio a efectos de su radicación en la ciudad de Santa Fe, con el fin de la búsqueda de recursos financieros, técnicos y de fomento del cooperativismo. Por otra parte, se establece un régimen de prioridad a favor de las cooperativas en la contratación de trabajo, bienes o servicios, sumado a la responsabilidad por parte del Municipio de brindar a las cooperativas inscriptas en el registro asistencia jurídica y contable, monitoreo permanente, capacitación empresarial y técnico-profesional.

Al año 2013, el gobierno local ya contaba con 45 convenios con asociaciones civiles y cooperativas de trabajo para realizar trabajos de mantenimiento y limpieza en espacios públicos, desobstrucción de desagües a cielo abierto, obras de extensión de agua y red cloacal, producción de canalones y construcción de módulos habitacionales.

Se suma a esto, en el marco del Programa Puente, el asesoramiento en cuestiones organizativas y administrativas, con la intención de que muchas de estas cooperativas -surgidas como proveedoras sólo del Municipio- puedan expandir sus servicios al sector privado.

Estas y otras acciones acompañaron -aunque con diversos resultados- un sector de fuerte crecimiento en la ciudad y la región durante las últimas décadas, sector que sin embargo vio la necesidad de constituir organizaciones de apoyo que promuevan el fortalecimiento de las cooperativas que las componen, y con ello de todo el sector cooperativo.

Mecanismos de integración cooperativa. Las federaciones a nivel provincial.

Las posibilidades de integración y coordinación forman parte de los principios cooperativistas de actual vigencia, establecidos por la Alianza Cooperativa Internacional (ACI) en su II Asamblea General en el año 1995, los cuales integran explícitamente el de “cooperación entre cooperativas”. El mismo hace referencia a que las cooperativas servirán más eficazmente a sus miembros y fortalecerán el movimiento cooperativo mediante el trabajo conjunto por medio de estructuras locales, nacionales, regionales e internacionales. De este principio se deriva que una cooperativa



deberá colaborar con otras y estar dispuesta a asociarse con ellas en el plano de unos intereses comunes (Alfonso Alemán, Rivera Rodríguez y Beltré Jiménez, 2014).

La incorporación de dicho principio en la normativa argentina establece las posibilidades de integración mediante herramientas concretas. La Ley de Cooperativas N° 20.337 prevé la integración cooperativa como uno de los caracteres esenciales de las mismas (Art. 2, inciso 9°) y contempla específicamente en el capítulo IX las diversas formas de integración posibles. Althaus (1983) destaca que la ley es amplia en esta materia dada las diversas posibilidades que brinda y modalidades, destacando algunas más intensas y otras más débiles.

Las posibilidades entonces varían desde la simple asociación entre cooperativas para el mejor cumplimiento de sus fines (Art. 82) o con personas de otro carácter jurídico (Art. 5), en tanto sea conveniente para su objeto social y no desvirtúe su propósito. Así mismo, existe la posibilidad de la fusión o incorporación (Art. 83) y hasta la de convenir entre cooperativas realizar una o más operaciones en común (Art. 84).

La integración mediante cooperativas de grado superior, de particular interés para este análisis, se regula en el Art. 85. Estas organizaciones pueden constituirse para el cumplimiento de objetivos económicos, culturales o sociales, y las mismas se rigen por las mismas disposiciones que las cooperativas y aquellas que resultan de su naturaleza. En su estatuto se debe establecer el régimen de representación y voto, de manera tal que “aseguren la participación de todas las asociadas e impidan el predominio excluyente de alguna de ellas” (Art. 85). Así mismo, las cooperativas que se integran lo hacen mediante resolución de su propia asamblea o del consejo de administración ad-referendum de ella.

Entendemos que los motivos de constitución de cooperativas de grado superior pueden ser múltiples, pero coincidimos en que una de las razones que lleva a las cooperativas a iniciar procesos de esta índole refiere a las posibilidades de crecimiento y fortalecimiento para cumplir con su objeto, así Puentes (2004, en Alfonso Alemán et. al, 2014) sintetiza razones económicas y sociales. En ese sentido, podríamos considerar que los mecanismos de integración cooperativa como instancia de coordinación intersectorial se vinculan de alguna manera a objetivos de fortalecimiento del sector. Sin embargo, reconocemos que de acuerdo a los tipos de cooperativas y al sector de la actividad económica al que las mismas pertenezcan, los desafíos y objetivos de una organización de segundo grado variarán.



En el caso de la provincia de Santa Fe, actualmente cuentan con matrícula vigente del INAES cuatro federaciones de cooperativas de trabajo, de las cuales tres se constituyeron luego del año 2000.

De éstas, la primera en surgir es la Federación de Cooperativas de Trabajo de Rosario “FECOTRAR” Ltda., y lo hace en la ciudad de Rosario en el año 1999. A ella se suma en el año 2009 la Federación de Cooperativas de Trabajo de Reconquista Ltda. Tres años más tarde, en 2012, tiene origen la Federación de Cooperativas Unidas F.C.U. Ltda, también en la ciudad de Rosario, y finalmente, a fines del año 2016 se constituye en la ciudad de Santa Fe la Federación de Cooperativas de Trabajo “Santa Fe La Cordial” Ltda. Esta última se encuentra conformada por diez cooperativas de la ciudad de Santa Fe y sus alrededores, si bien permite la adhesión de organizaciones de todo el territorio provincial. En su mayoría se dedican al rubro de la construcción, además de la prestación de servicios públicos y la recolección de residuos.

Los orígenes, objetivos y motivaciones de la Federación

Existe una coincidencia notoria entre los entrevistados en torno al rol y motivos de constitución de la federación. La idea de la representación, como institución de segundo grado que nuclea a las cooperativas asociadas, se vincula a la posibilidad de tener un portavoz en el diálogo con referentes del Estado (u otros) y un rol político-gremial. Asimismo se asocia dicha representación al poder que consideran acumulan mediante esta integración.

“La importancia es la preponderancia que nos da como institución madre de las cooperativas, como para poder presentarnos a hablar en conjunto ante organismos. No es lo mismo que vaya una cooperativa sola a hablar que vaya un conjunto de cooperativas a través de una matrícula jurídica otorgada por el gobierno, ya es otro nivel (...)” (entrevistado 3, comunicación personal, 5 de junio de 2017)

“Nos organizamos para pelear y luchar con más fuerza por más cosas para las cooperativas (...) Con muchas más personas y cooperativas vamos a tener más fuerza para reclamar por los derechos que tenemos.” (entrevistado 1, comunicación personal, 1 de junio de 2017)



Los integrantes destacan la necesidad de unirse con el objeto de tener más fuerza al momento de realizar reclamos y pedidos, y la posibilidad que abre esta organización para gestionar recursos ante organismos estatales, de modo de fortalecer a las cooperativas miembro, y con ello a todo el sector cooperativo. Además, conociendo la realidad de Rosario y Reconquista donde ya funcionaban federaciones desde hacía muchos años, surge como necesidad contar con un órgano de representación que permita a su vez mejorar la comunicación entre las cooperativas:

“El ideal de la Federación es tratar de poder posibilitar y gestionar recursos para las cooperativas que conforman la federación. Más allá de eso creo que todos tenemos la solidaridad de poder pelear por las otras cooperativas, pero principalmente el objetivo de la Federación es gestionar y potenciar las cooperativas.” (entrevistado 3, 2017)

“(la federación surge) para tener más fuerzas para pedir cosas al gobierno también. No sé hacer piquetes ni nada, yo no soy así, no quiero joderle la vida a nadie; pero sí tener fuerza para presentar notas y eso.” (entrevistado 1, 2017)

Esa idea de organización de nivel superior que tiene como objetivo pelear, negociar y conseguir mejoras en diversos aspectos para el conjunto de cooperativas, se puede traducir en términos más concretos en el avance en los derechos de los trabajadores, mejora en beneficios (como seguros, cobertura de salud, etc.), y convertir la federación en un canal de articulación de posibles programas estatales.

Es importante reconocer en ese sentido el contexto en donde surge esta federación. Las cooperativas que la integran, como ya fue mencionado, se dedican en su mayoría al rubro de la construcción y presentan fuertes vínculos con el Estado -principalmente local-, siendo para algunas de ellas el principal demandante de sus servicios. Algunas de estas cooperativas incluso surgen de programas de promoción al sector, como el Plan Agua Más Trabajo del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios, constituido bajo la órbita de AySA y ENHOSA. A su vez, se encuentran localizadas en la zona norte y oeste de la ciudad, y sus asociados en general son personas de bajos recursos que ven en estas organizaciones una forma de inserción laboral ante un contexto de creciente desempleo y vulnerabilidad. Sin embargo, tal como sostienen algunos de los



entrevistados, no son reconocidos como debieran serlo, incluso por los actores estatales:

“Y una parte de una forma de trabajo encubierto es la cooperativa, y que si bien gracias a Dios es una de las formas que salgan pero ni siquiera te dignifica, digamos te tenés que dignificar con ya te digo con ropa, que esté bien remunerado los sueldos, porque cada vez hay más gente excluida (...) por ahí lamentablemente te están pidiendo trabajo tres, cuatro pibes por día” (entrevistado 3, 2017)

“Acá y alrededor hay muchísimas cooperativas de trabajo, algunas que han trabajado, otras que lo buscan, que como nosotros sale a buscar...esto es para generar fuente de trabajo, para no quedarnos sin trabajo y sacar a los chicos de la calle. Eso es lo que yo hago. Copa de leche, talleres de herrería, centro de atención en adicciones...” (entrevistado 1, 2017)

Reconocen en este contexto las dificultades que se presentan para el sector; dentro de ellas principalmente el poder conseguir trabajo y sostener la cooperativa y sus miembros.

Frente a esto es recurrente, por un lado, el reclamo a los distintos niveles de gobierno para que generen condiciones de trabajo que puedan ser aprovechadas por las cooperativas. Algunos de los entrevistados remarcan la necesidad de que se reconozca su derecho a trabajar, y se gestionen desde el sector público los medios necesarios para tal fin. Por otro lado, uno de los asesores externos difiere en esta mirada, reconociendo una situación de dependencia de estas cooperativas para con el Estado que consideran nociva:

“(...) dependen mucho del municipio y de la provincia, no van a los entes privados. Ellas piensan que se crearon para trabajar con ellos, y no piensan que son una empresa. No que se crean desde una política, sino que piensan que el Estado les tiene que dar trabajo y por eso no trabajan” (entrevistado 2, comunicación personal, 5 de junio de 2017)

Es en este contexto que surge la Federación de Cooperativas Santa Fe La Cordial Ltda., contemplando en su Estatuto Social de constitución el siguiente objeto: “promover y apoyar a la



industria de la construcción en todas sus ramas, la fabricación de herramientas, insumos y demás materiales necesarios para la implementación y desarrollo de las tareas de las cooperativas asociadas y la mejor realización de sus fines, establecer y mantener relaciones sociales y económicas entre las cooperativas y organismos nacionales, provinciales, municipales y entes descentralizados y todo tipo de organización que haga al fin y objeto de la Federación de Cooperativas y de sus asociados, asumir la representación gremial de sus cooperativas y los asociados de las mismas, facilitar la producción y la distribución de la riqueza, eliminando el lucro y los intermediarios innecesarios para obtener mayor independencia y bienestar económico de las cooperativas asociadas y la de sus asociados y fomentando la cultura y educación cooperativistas, la capacitación técnica y el bienestar económico - social del trabajador y su familia” (Testimonio del Estatuto Social de la Federación de Cooperativas de Trabajo “Santa Fe La Cordial” Limitada, 2016).

Muchas de las acciones propuestas por la Federación se dirigen específicamente al sector de la construcción, reconociendo de este modo la actividad principal que realizan muchas de las cooperativas que la integran. De las dieciocho competencias mencionadas en el artículo sexto de su Estatuto Social, siete se refieren a este sector, dentro de las que se encuentran adquirir, industrializar y/o comercializar servicios, materiales o insumos de la construcción; ejecutar y facilitar los servicios de construcción a sus asociados; colaborar con los organismos públicos en el mantenimiento de las estadísticas actualizadas de la construcción; y, en términos más amplios, fomentar y contribuir al progreso de la industria nacional, con preferencia la construcción.

Además de esto, contemplan la representación de sus asociados y salvaguarda de sus derechos, y la difusión del cooperativismo y fomento de su cultura, además de propiciar la creación de servicios técnicos de asesoramiento para las cooperativas y sus miembros, incluyendo cuestiones contables e impositivas.

El proceso de conformación. Actores, vínculos y tensiones

El proceso de conformación de esta federación estuvo también atravesado por marchas y contramarchas, que entendemos propio de un proceso de integración en un sector con heterogeneidades y diversas posiciones de sus actores.

Una de las dificultades iniciales fue sumar la cantidad de cooperativas necesarias para constituir la federación, pero luego el desafío pasó por mantener una representación que sea justa para todos los



integrantes, de modo que cada persona participe en nombre de una sola cooperativa (algunos de los miembros son responsables de hasta tres cooperativas).

Sumado a ello, y como parte de una dificultad que ubicamos en el ámbito de las cooperativas de trabajo en general, las cuestiones administrativas fueron un elemento que debieron atender y resolver específicamente: a la documentación propia de la federación, se sumó la necesidad de que todas las cooperativas que irían a conformarla se encuentren debidamente registradas ante los organismos correspondientes. Se observa que este aspecto en particular lo cubre principalmente la asesora externa de la federación, de acuerdo a sus conocimientos técnicos en la materia, lo que permite que finalmente estas cooperativas puedan integrarse a la conformación inicial de la organización.

“Entonces en 2014 se quiso armar, pero estaba el tema de convocar a las cooperativas y además nadie sabía para qué conformar una Federación. Hasta que se consiguieron diez cooperativas, se hizo el Estatuto (...) Entonces después se mandó al INAES, pero había cooperativas que nunca habían mandado un papel al INAES. La mayoría eran cooperativas nuevitas (...) (constituidas) para trabajar con la municipalidad, no de manera exclusiva, pero era una herramienta más de trabajo.” (entrevistado 2, 2017).

Este proceso así mismo se vio atravesado por tensiones entre actores, que pusieron de relieve disputas políticas y formas de trabajo diferentes. Como consecuencia de estas divergencias, algunos de quienes comenzaron participando de este proceso se retiraron por un tiempo, para finalmente integrarse a la federación antes de su inscripción, según lo manifiesta uno de los entrevistados. Si bien esto alertó a algunos de los miembros, todos reconocieron la necesidad en ese momento de conseguir la matriculación integrando a todas las cooperativas, y luego continuar trabajando internamente en la unión del grupo.

Este proceso de gestación marcó como consecuencia cierto desgano en algunas personas para asumir cargos formales, ya que algunos de los miembros veían al Consejo de Administración como un espacio de tensiones constantes, donde debían congeniarse las diversas miradas y posturas políticas.



“Porque tienen diferentes formas de trabajar, es más de llevarse el mundo por delante, y acá era decisión de todos no de alguno. Cada vez que el otro (quien se fue) traía una idea nadie quería. Hasta ahora sigue (la situación así) (...)” (entrevistado 1, 2017)

Estas tensiones marcaron todo el proceso de conformación de la federación, donde finalmente primó el deseo de construir un espacio conjunto.

Entre los vínculos con otras instituciones y actores del sector con los que mantuvieron alguna relación a lo largo del proceso y hasta la actualidad, se destaca por un lado la Confederación Nacional de Cooperativas de Trabajo (CNCT), a la cual se adhieren reconociendo el vínculo institucional, pero luego de debates internos debido a diferentes posturas políticas. La decisión de adherirse a este espacio tiene como objeto el poder acceder a ciertos recursos que se manejan desde la coordinación nacional, además de la vinculación con otras cooperativas y actores del sector. Implica para los entrevistados una apertura hacia nuevas oportunidades que beneficiarán a las cooperativas que integran, aunque también mencionan que por el momento no han recibido ninguno de esos beneficios.

Con respecto a la relación que mantienen con el sector público, se observa una situación similar a la antes descrita, la adopción de una postura de apertura al diálogo y de generar cualquier tipo de vínculo que beneficie a la organización y a las cooperativas que la conforman. Sin embargo, podemos reconocer que algunos de los integrantes tienen diversas posturas y vínculos con diferentes actores institucionales que buscan aprovechar para el trabajo de la federación.

Reconocen algunos sin embargo que la generación de estos vínculos aún se torna difícil, ya que necesitan consolidarse como organización y madurar el proceso iniciado como federación.

Una mirada acerca del rol de la Federación. Potencialidades y desafíos

Tal como se viene describiendo, la reciente federación se encuentra en un proceso de iniciación y encontrando su dinámica de funcionamiento interna. En ese sentido, se pretende en este apartado identificar aquellas acciones en las que se encuentran trabajando y los desafíos aún pendientes.

Si bien se reconoce que es aún limitado el nivel de trabajo conjunto en proyectos concretos que hasta el momento se ha podido realizar, el proceso de construcción de este espacio de integración inter-cooperativo se viene gestando en el encuentro de una dinámica que pueda contener todas las



demandas e intereses de las cooperativas, con el desafío de generar consensos y de sortear las diferencias.

Los espacios de discusión y reuniones internas parecieran no ser sistemáticos. Por un lado, se pudo reconocer que la limitante de tiempo de sus integrantes es un elemento que dificulta la participación, pero así mismo algunos entrevistados reconocen la necesidad de dedicación que este tipo de integración requieren. Del mismo modo, las reuniones se plantean como el espacio para proponer acciones y reconocer las demandas de las cooperativas, pero están vinculadas al tratamiento de temas específicos, por ejemplo como espacio de encuentro con instituciones o agentes externos. Se observa así diferentes niveles de participación y compromiso por parte de las cooperativas que la componen, lo que podemos asociar de algún modo a los roles institucionales que se asumen.

Entre las principales acciones desarrolladas hasta el momento, y de la mano de uno de los reclamos principales de sus integrantes sobre la recepción de ayudas económicas, se inició la gestión de programas vinculados al sector, mediante el diálogo con el INAES. En ese marco realizaron un viaje conjunto hasta Buenos Aires para plantear las necesidades y la posibilidad de articular a través de la federación dichos programas, sin embargo de acuerdo a los tipos de demandas (maquinarias, herramientas de construcción, etc.) la solicitud de los apoyos se comenzó a gestionar individualmente por cooperativa. También se encuentran en diálogo con las dependencias afines de los restantes niveles del Estado, pero nuevamente las gestiones concretas se dan a nivel individual.

En el mismo sentido, los vínculos con la CNCT han posibilitado la asistencia de alguno de los participantes de la federación a encuentros donde ha primado el intercambio con otras cooperativas y organizaciones de segundo grado, y discusiones sobre el sector.

Estas ideas iniciales acerca del funcionamiento de la federación plantean algunos desafíos puntuales según los propios participantes han podido manifestar.

El fortalecimiento de la federación como herramienta colectiva que debe sostenerse y partir del compromiso de todos los integrantes, de modo que se pueda avanzar efectivamente en gestiones, demandas y proyectos para todas las cooperativas es una idea mayormente compartida. También se destaca la necesidad de sostener el trabajo realizado hasta el momento, sobreponiéndose a cualquier diferencia.

Así mismo, la sumatoria de más cooperativas que puedan integrarse a la federación se visualiza como doble necesidad, no sólo por el hecho de formar parte de la organización sino también para



acompañar dicha posibilidad colaborando y asistiendo en el tema administrativo. Nuevamente, las dificultades de regularización de las cooperativas emergen como una falencia persistente.

La necesidad de avanzar en términos de acción mediante proyectos concretos es primordial para muchos de los entrevistados. De los reclamos y gestiones más importantes que se pudieron recabar surge el mejoramiento de las condiciones de trabajo en cuanto a los niveles de pago, condiciones de los convenios y el acceso a derechos vinculados al trabajo. En ese sentido, se destacan la necesidad de valorar el trabajo cooperativo y reconocer el trabajo que muchas veces estas organizaciones realizan, más allá de sus competencias específicas. También se evidencia que la provisión de servicios (de obra social, crédito, seguros, etc.) es un aspecto interesante para las funciones de la federación.

“Pero en estos momentos y como te hacen trabajar no podés hacer nada porque es totalmente...la federación tiene que ser medio para gestionar baños químicos, la ropa, y todo eso que no te entregan, por el tema de trabajo por convenio.”
(entrevistado 3, 2017)

“(...) que podamos luchar para tener más cosas. Que podamos obligar al gobierno, el que sea, que nos dé nuestros derechos.” (entrevistado 1, 2017)

Finalmente, aunque en menor medida, la idea específica de fortalecimiento del movimiento no emerge de modo explícito. En ese sentido, entendemos que las demandas más urgentes trazan el camino a recorrer.

Conclusión

El análisis del proceso de creación de la Federación nos permite pensar la complejidad intrínseca de las experiencias de trabajo asociativo mercantil y de la integración intercooperativa en el desarrollo de objetivos comunes.

Inicialmente, debemos destacar el rol de representación que los integrantes atribuyen y comparten respecto a las motivaciones de constitución de la organización de segundo grado, entendiendo el mayor poder de negociación que esta herramienta les permite. Pero este rol pareciera tener una orientación, al menos inicial, bastante clara en relación a las características particulares que la



federación presenta.

En primer lugar, reconocemos que las cooperativas que la conforman son organizaciones que surgen en barrios de la periferia de la ciudad, atravesados por situaciones de vulnerabilidad y desempleo, y que a su vez se encuentran vinculadas en gran medida a políticas públicas de promoción del empleo, sobre todo en el sector de la construcción. En este sentido, resulta llamativo la fuerte orientación que tienen las competencias establecidas en el Estatuto hacia este rubro, lo que podría dar cuenta de ciertos límites en cuanto a las competencias de la federación respecto a las cooperativas de trabajo en general.

En segundo lugar, y de la mano de lo anterior, las demandas que claramente están atravesando la federación refieren a las mejoras en términos de calidad y derechos del trabajo. Respecto a esto es interesante observar de qué manera el vínculo con el Estado se vuelve central, debido a la dependencia que en términos laborales y de asistencia existe en algunos casos, pero también como uno de los principales agentes receptores de las demandas y reclamos.

En el caso analizado, por otra parte, las disputas internas tienen lugar desde los inicios de la conformación, producto de diferentes miradas y posturas políticas. Resulta difícil, en primer término, hacer confluir estas diversas visiones, pero al mismo tiempo lograr un compromiso real de cada uno de los integrantes en términos de participación y sostenimiento de la federación. Encontrar dichos equilibrios es parte de los desafíos de todo proceso colectivo y conlleva la necesidad de generar consensos, que entendemos se vienen dando al interior de la organización, pero que este aspecto también puede en algún momento limitar la posibilidad de proyección real del movimiento. No desconocemos, sin embargo, la desarticulación generalizada de la economía popular en nuestro país.

Tal como plantea Coraggio (2013), estos procesos están fundados en equilibrios de poder y negociaciones coyunturales dentro de los mismos movimientos. En este sentido, dichos movimientos también se encuentran atravesados por contradicciones internas, por lo que se constituye en un desafío “defender la vigencia del mandato político a la vez que comienzan a adecuar las prácticas económicas a las nuevas propuestas de institucionalización” (Coraggio, 2013: 17).

Creemos que estas características deben comprenderse, así mismo, como parte de la etapa inicial de un proceso en permanente construcción, que como alguno de sus integrantes reconoce se relaciona a la maduración que aún debe decantar, y que se encuentra signado por la necesidad de resolver



ASOCIACIÓN ARGENTINA DE ESPECIALISTAS EN ESTUDIOS DEL TRABAJO

CONGRESO NACIONAL DE ESTUDIOS DEL TRABAJO

EL TRABAJO EN CONFLICTO. Dinámicas y expresiones en el contexto actual

BUENOS AIRES, 2, 3 Y 4 DE AGOSTO DE 2017

algunas problemáticas más urgentes de las propias cooperativas (en términos materiales y de acceso al trabajo), resultando la federación un instrumento mediador para lograr dicho objetivo.

Ante esta situación, surge el interrogante acerca de cómo se piensa el rol de dicha organización en un contexto más amplio, y cuáles son sus reales posibilidades y potencialidades para el fortalecimiento del sector cooperativo de trabajo. Si bien se reconoce como acciones posibles de la federación la provisión de servicios tales como obra social, créditos, seguros, etc., esto no es visto como un objetivo a corto plazo, ni tampoco como una de las principales necesidades del sector. Sin embargo, la convicción de crear una herramienta colectiva para el fortalecimiento de las cooperativas de trabajo a partir de la institucionalización de una federación con la que antes no se contaba a nivel local, resulta en sí mismo un hecho alentador.



Bibliografía

- Acosta, M. C., Levin, A. y Verbeke, G. E. (2013) El sector cooperativo en Argentina en la última década. *Cooperativismo & Desarrollo*, 21(102), 27-39
- Alfonso Alemán, J.L., Rivera Rodríguez, C.A. y Beltré Jiménez, T. (2014). Cooperativas de segundo grado. Una necesidad para el desarrollo del cooperativismo agropecuario en la República Dominicana. *Cooperativismo & Desarrollo*, 3(1).
- Althaus A. (1983) El régimen jurídico de las organizaciones cooperativas en la República Argentina. *Revista de Idelcoop*, 10(36).
- Cardozo, L., Serafino, E., Sotto, O., Tealdo, J.C. (2015) *Explorando la economía social y solidaria en el Municipio de Santa Fe (Argentina): creación de una base de datos actualizada de las diferentes experiencias*. Ponencia presentada en Coloquio Internacional Economía social y solidaria en un contexto de multiculturalidad, diversidad y desarrollo territorial, UNCuyo - Université Blaise Pascal, Mendoza. Recuperado de: <http://base.socioeco.org/docs/serafino-cardozo.pdf>
- Coraggio, J. L. (2013) *La Presencia de la Economía Social y Solidaria (ESS) y su Institucionalización en América Latina*. Artículo preparado para la Conferencia UNRISD “Potential and Limits of Social and Solidarity Economy”. 6 al 8 de Mayo. Geneva, Suiza.
- Dillon, L. (2011) Cooperativas y cooperativas de trabajo. En Depetris, E. (comp.) *Cooperativas de trabajo. Elementos básicos para su estudio*. Santa Fe: Ediciones UNL.
- Massera M. y Herzfeld C. (2017) El resurgimiento de modelos alternativos de producción en la Argentina durante el período de posconvertibilidad. La ciudad de Santa Fe en el contexto nacional. Mimeo. Circulación restringida.
- Testimonio del Estatuto Social de la Federación de Cooperativa de Trabajo “Santa Fe La Cordial” Limitada. 8 de septiembre de 2016.

Leyes, Decretos, Resoluciones y Ordenanzas:

- Ley de Cooperativas N° 20.337. Recuperado de:
<http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/15000-19999/18462/texact.htm>
- Ley Provincial 12375/2004: Programa de Promoción y Asistencia a Emprendimientos Productivos Sociales. Legislatura de la Provincia de Santa Fe. Recuperado de:



ASOCIACIÓN ARGENTINA DE ESPECIALISTAS EN ESTUDIOS DEL TRABAJO

CONGRESO NACIONAL DE ESTUDIOS DEL TRABAJO

EL TRABAJO EN CONFLICTO. Dinámicas y expresiones en el contexto actual

BUENOS AIRES, 2, 3 Y 4 DE AGOSTO DE 2017

www.santafe.gov.ar/index.php/web/Estructura-de-Gobierno/Ministerios/Produccion/Normas/Ley-Provincial-12375-Programa-de-Promocion-y-Asistencia-a-Emprendimientos-Productivos-Sociales
- Decreto Provincial 3059/2012: Crea el registro de bienes y servicios ofrecidos por las cooperativas de trabajo en el Ministerio de Desarrollo Social. Gobierno de la Provincia de Santa Fe. Recuperado de: [www.santafe.gov.ar/index.php/web/content/view/full/196167/\(subtema\)/192166](http://www.santafe.gov.ar/index.php/web/content/view/full/196167/(subtema)/192166)

- Ordenanza Municipal N° 11672/2010. Honorable Consejo Municipal de la Ciudad de Santa Fe. Recuperado de:

www.concejosantafe.gov.ar/Legislacion/ordenanzas/ordenanza%2011672%20modificaci%C3%B3n%20del%20art%C3%ADculo%203%20de%20la%20ordenanza%2010100.pdf

Otras Fuentes de información consultadas

<http://www.inaes.gob.ar>

<http://www.aciamericas.coop>

<http://www.santafeciudad.gov.ar>